



ACTA No. 3

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Gualaquiza; Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:25 a.m. del día Viernes 28 de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020) Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernández; Vice-Alcaldesa: Doris Alicia Aburcia; Regidores Segun el Orden: Primer Regidor Nelson Adony Fernández; Segundo Regidor: Jaime Fernández Zuniga; Tercera Regidora: Norma Aracely Fernández; Cuarta Regidora: Lucinda Ramírez; Quinto Regidor: Walter Rony Sabillon; Sexto Regidor: Rosa Misael Pineda; y la Secretaria Municipal: Zoila Mileidy Rosales; Que da fe Procediendose de la manera Siguiente.

Agenda

- 1 Comprobación del Quórum
- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Lectura del Acta Anterior y Aprobación
- 4 Lectura de Correspondencia
- 5 Asuntos a Tratar
- 6 Cierre de la Sesión.

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernández Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N° 2: La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior lo que fue ampliamente discutido; Aprobada y Firmada por todos.

Punto N° 3: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que el Instituto de la Propiedad deniega la inscripción del Dominio Pleno extendido al Centro Básico Rafael Pineda Ponce de la Comunidad de Arenales; en el cual se debe insertar en el Acta que la Donación se realiza a la Secretaría de Educación. La Corporación Municipal en uso de las Facul

tades que la Ley le Confiere Acuerda y Aprueba que la Donación se haga a la Secretaría de Educación.

Punto N° 4: El Señor Alcalde Municipal le da la Participación al Señor Candido López representante de la Junta Administradora de Agua Potable de la Aldea de Quebrada Arriba; en el cual el Señor Candido expresa que Sienten Preocupados ante la Crisis de Agua que tienen ya que se acerca el Verano y temen por la Falta de Agua; y Solicitan que se les apoye con darle Reparación y Mantenimiento al Proyecto. El Alcalde Municipal junto con la Corporación expresa que se les dara el apoyo necesario pero lo primero que se va realizar será llevar al Topografo el Señor Dagoberto Muñoz para que el sea la persona indicado de dar la opinión técnica de lo que se va hacer.

Punto N° 5: Se Presento el Señor Rony Walberto Mejía en Representación de la Mesa Intersectorial de Salud de este Municipio para presentar el Plan Anual y Presupuesto de las Actividades de la Campaña de Limpieza y otras Actividades en Prevención de la Enfermedad transmitida por el Zancudo transmisor del Dengue que se realizaran en todo el Municipio. El Señor Alcalde Municipal le expresa que para el Acaiteo de la basura se entiendo con el director Municipal de Justicia el Señor Hector Sabillón y se estara realizando el Analisis Pertinente de la Solicitud.

Punto N° 6: Se Presento la Enfermera Encargada del Centro de Salud María Ursula Fernández de la Comunidad de Cavacamaya en donde Presenta una Solicitud por escrito en donde Solicita la Ampliación del centro de Salud (construcción de una Bodega y el arreglo de Sanitarios). Al mismo tiempo manifiesta que se le apoye con un



346 Incentivo para la Persona que le Colabora a ella en dicho Centro de Salud. El Señor Alcalde Municipal le expresa que se le estará Apoyando en la Construcción de la Bodega pero se estará enviando al Ing. Encargado de Proyectos para que haga un Estudio del mismo y su respectivo Presupuesto.

Punto N°7 El Señor Alcalde Municipal informa a Esta Corporación Municipal que el Proyecto de la Restauración Área de la Sacristía y Cúpula Menor de la Iglesia Católica de esta Cabecera Municipal tiene un Avance de un 75% en el cual se ha estado Asiendo Demolición Repellos Viejos; Construcción de Repello Pulidos nuevos; Impermeabilización; Aplicación de Sellador y Pintura en Paredes.

Punto N°8: Continua informando el Señor Alcalde Municipal que el Proyecto de la Ampliación de un Ramal del Alcantarillado Sanitario de la Calle Principal en la Comunidad de Santa Rosita ya se dio por Finalizado en el cual se hizo una instalación de 200 Metros de Alcantarilla Colectora de 6; Construcción de 15 Conexiones Domiciliarias que incluye tubería de 4" y Cajas de Registro; Construcción de 4 Pozos de inspección de ladrillo; Construcción del Plantel para la Planta de Tratamiento. Se realizó un levantamiento Topográfico de la Línea Colectora que atraviesa la Comunidad y que se conectara a la Planta de Tratamiento.

Punto N°9: Se Recibió Notificación de la Doctora Carla Marina Paredes Reyes que actualmente tiene Permiso de parte de esta Corporación Municipal hasta el 15 de Mayo del 2020 para Ausentarse de las Sesiones de Corporación Municipal y se ha recibido la notificación donde solicita una extensión del Permiso; ya que continúa laborando Fuera del País y solicita el Permiso a partir del 16 de Mayo del 2020 hasta el 25 de Enero del 2022. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba el Permiso a la Doctora: Carla Marina Paredes Reyes Procediendo a Notificar al Tribunal Supremo Electoral y a la Gobernación Departamental de Santa Bárbara.



Punto N° 10: El Señor Alcalde Municipal Siendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por Serrada Siendo las 12:30 P.M.

Alcalde Municipal



Vice-Alcaldesa.

Doña Agencia

Primer Regidor

[Signature]

Segundo Regidor

[Signature]

Tercera Regidora

[Signature]

Cuarta Regidora.

[Signature]

Quinto Regidor

[Signature]

Sexto Regidor.

[Signature]

[Signature]
Secretaria Municipal.

